

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13238 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 637/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Rafael Morueco Torrecillas, con NIF 46537720A, con domicilio en Plaza del Mar, 3-4, esc. C, 1.º, 1.ª, 08880 - Cubelles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210016518-1